



Universidad de la República

Facultad de Psicología

Trabajo final de Grado

Monografía

**Construcción del asesino en serie:
relación de la criminalidad con la subjetividad local y epocal**

Estudiante: Valentina Castillo Vizcaíno, 5.805.881-7

Tutor: Prof. Adj. Dr. Jorge Bafico

Revisor: Prof. Adj. Mg. Luis Gonçalvez Boggio

Montevideo, Uruguay

Diciembre, 2022

Índice

Resumen.....	2
Abstract.....	2
1. Introducción.....	3
2. Marco teórico.....	4
2.1 Subjetividad	4
2.2 Crimen	4
2.3 Psicología forense	5
2.4 Asesino serial	5
2.5 Psicopatía y Trastorno de Personalidad Antisocial	6
3. Presentación.....	10
3.1 Contextualización	10
3.2 El desarrollo de la personalidad del asesino	11
3.3 ¿Más víctimas?	13
4. Estudio de caso: Israel Keyes.....	17
4.1 Presentación	17
4.2 Conociendo al monstruo	18
4.3 Análisis del caso	20
5. Contextualizando a nivel local.....	24
5.1 La actualidad delictiva	24
5.2 Homicidios en Uruguay: desde Goncálvez, a los feminicidios y el sicariato	25
5.3 La subjetividad local puesta en juego	27
6. Consideraciones finales.....	31
Anexo.....	34
Referencias.....	35

Resumen

La presente monografía pretende reflejar una eventualización acerca de la construcción de la figura del asesino serial y su relación con la subjetividad, analizando las influencias de los medios, entretenimiento y el rol de la sociedad en lo respectivo a la formación de distintos tipos de criminalidades, tomando para ello el caso de Israel Keyes para su estudio clínico desde una perspectiva psico-forense.

A su vez, se analizará la situación de la criminalidad en el Uruguay, indagando los aspectos sociales, culturales y consecuentemente, subjetivos, que influirían en las diversas manifestaciones delictivas.

Palabras clave:

asesino serial, crimen, subjetividad local, subjetividad epocal, psicopatía, comportamiento criminal, psicología forense

Abstract

The present monograph aims to portray an eventualization about the construction of the figure of the serial killer and its relationship with subjectivity, by analyzing the influences of the media, entertainment and the role of society in regard to the formation of different criminal acts, using the case of Israel Keyes for its clinical study from a psycho-forensic perspective.

At the same time, it will analyze the crime situation in Uruguay, investigating the social, cultural and consequently, subjective aspects that would influence the various criminal manifestations.

Key words:

serial killer, crime, local subjectivity, epochal subjectivity, psychopathy, criminal behavior, forensic psychology

1. Introducción

“Cada sociedad obtiene al tipo de criminal que merece” – Robert F. Kennedy

El presente trabajo monográfico, realizado en marco del Trabajo Final de Grado de la Licenciatura de Psicología de la Universidad de la República, pretende reflejar una eventualización acerca de la construcción de la figura del asesino serial y su relación con la subjetividad, analizando las influencias de los medios, entretenimiento y el rol de la sociedad en lo respectivo a la formación de distintos tipos de criminalidades.

Partiendo desde los inicios en las definiciones e investigaciones sobre la temática, tomando a Ressler y a Douglas como principales exponentes y los aportes de Vronsky para la reconstrucción sociohistórica, se explorará cómo las características epocales y locales de la sociedad potencian determinadas manifestaciones delictivas, abordando el caso de Israel Keyes desde una perspectiva psico-forense para el estudio de cómo la conjunción de determinados factores – incluyendo entre estos, los subjetivos – favorecerían al desarrollo de un asesino serial, a través de una contextualización de su vida, así como de los hechos delictivos que llevaron a su captura, y el análisis clínico a partir de posteriores entrevistas.

Entendiendo a la violencia en sus múltiples manifestaciones como síntoma de la subjetividad contemporánea, este trabajo busca a su vez analizar la situación de la criminalidad en el Uruguay y fomentar a la producción académica sobre la temática arraigada a la realidad nacional, comprendiendo que corresponde a fenómenos complejos cuyo abordaje no puede ser realizado desde una mirada reduccionista.

2. Marco teórico

2.1 Subjetividad

La subjetividad es abordada por Bleichmar (2004) como “los modos históricos de representación con los cuales cada sociedad determina aquello que considera necesario para la conformación de sujetos aptos para desplegarse en su interior” (p. 2), estos modos son atravesados por las significaciones espacio-temporales que los centros de poder instauran como universales con los que se organiza la realidad y en base a los cuales el individuo debe ser definido.

Sobre ella, Galende (2013) aporta que ésta actúa como reflejo de lo encontrado en la cultura en la que estamos inmersos, siendo constructora de nuestros atravesamientos y significaciones. Así, la subjetividad epocal presenta y a su vez construye los enmarcamientos de un período temporal mediante el cual el sujeto transita y confluye en diversas identificaciones. Se comprende que “la época da lugar a un tipo de sociedad y de subjetividad que tiene unas características particulares, tanto en relación a la forma de vivir como en relación a la forma de enfermar” (Anzalone, Bafico y González Imáz, 2010, p. 133), entendiendo, que la misma abarcaría, no sólo las identificaciones que hacen los sujetos, sino que enmarca las maneras de gozar (Bafico, 2020).

Esta noción, acorde a Cristóforo en Muniz (2009) corresponde a mantener una visión que comprenda al sujeto como parte de una situación y un contexto socio-histórico que lo produce, no simplemente como una estructura psíquica.

Considerando esta información, se debe entender a la figura del individuo que comete actos criminales sobre los cuales se trabajará en el presente escrito, como alguien atravesado por una determinada subjetividad epocal y local, y como producto de la misma.

2.2 Crimen

Durkheim (1986) presenta al crimen como un hecho social, inherente a la sociedad y que se entiende ha existido históricamente, por lo cual, postulaba que era algo que no podía ser erradicado; destacándose entonces, la importancia de mantenerlo en valores constantes y dentro del parámetro de lo normal o esperable.

En la legislatura uruguaya, existe una distinción entre delito y crimen, describiendo la Ley 9.155 al último como “los ilícitos de competencia de la Corte Penal Internacional (...) y además todos los que por su extrema gravedad se rijan por leyes especiales (...) Los delitos son todos los demás que no revistan la gravedad indicada (...)” (Artículo 2). Según lo mismo, los que pueden

catalogarse como tales son las violaciones, abuso sexual con o sin contacto corporal, abuso sexual especialmente agravado, atentado violento al pudor, secuestro y homicidios agravados; siendo estos atendidos por el investigador criminal, mientras que el resto de los delitos pueden ser investigados por la policía y fiscalía, según explica Posada (2022), quien afirma también que el crimen debe ser reconstruido por el investigador en base a la combinación de los diversos factores que lo componen, revelando así un conjunto de patrones que conducirían al perfil del autor del mismo.

2.3 Psicología forense

La psicología forense es una de las especificaciones de la Psicología Jurídica, la cual trabaja aplicando el conocimiento y metodología de la psicología al sistema jurídico del derecho para su desempeño en múltiples ámbitos (Garrido, 1994).

De esta manera, la Psicología Forense es aquella aplicada a la investigación criminal, la cual puede actuar tanto como auxiliar para la Justicia, o como complementaria a lo jurídico, siendo este un posicionamiento más activo. Su aplicación representa una herramienta útil para la comprensión y abordaje de la investigación, pudiendo acudir mediante ella a estrategias como la autopsia psicológica, el estudio de carrera criminal o la perfilación del criminal (Álvarez, 2022).

Mediante ella, pueden analizarse las huellas comportamentales del sujeto en, por ejemplo, la escena del crimen, para descubrir al autor de la misma. Particularmente la perfilación es de suma importancia, posibilitando a los investigadores poder llegar a una aproximación de las características de quién cometió el delito así como para la vinculación de casos (Garrido, 2012), aunque es relevante mencionar que sus resultados no son de carácter taxativo, sino que aportan una orientación; pero, a pesar de su utilidad, sigue siendo una técnica que requiere de mucho estudio y que no puede ser realizada ante delitos comunes.

Es entonces necesario aclarar que los alcances de aplicación de la psicología jurídica dedicada a la investigación criminal son limitados, especialmente en el Uruguay (Álvarez, 2022).

2.4 Asesino serial

Al asesino serial se le define como aquel sujeto que comete al menos tres homicidios con un período de enfriamiento de al menos un día entre los crímenes (Ressler, 2005).

Los agentes del FBI Robert Ressler y John Douglas, entre 1979 y 1983, encargados de la Unidad de Ciencias de la Conducta, emprendieron un emblemático estudio entrevistando a 36 convictos – entre los cuales se encontraban Edmund Kemper, Ted Bundy, Charles Manson, entre

otros –, y así crearon un sistema de perfilación criminal para analizar los comportamientos de los asesinos en serie (Vronsky, 2004).

Los aspectos referidos a la personalidad del homicida se muestran reflejados en la escena donde se cometa el crimen, siendo ésta clave para entender al sujeto. Otros aspectos a analizar, son el perfil geográfico, el cual se vincula con el mapa mental del individuo – sus zonas de confianza, dónde se siente seguro –, el modus operandi con el que actúa, y la firma, para así posteriormente evidenciar el motivo del crimen. El perfil psicológico es entonces una herramienta útil para esbozar hipótesis acerca de la personalidad del ofensor, las características demográficas y su estilo de vida (Ferreira Velasco, 2020).

Aunque Vronsky (2004) elabora que tanto esta clasificación propuesta por el FBI – presentando las categorías de asesino organizado, desorganizado y mixto –, así como la clasificación creada por Holmes, Holmes y De Burger, basada en el motivo – visionario, misionero, hedonista, orientado al poder y control – siguen siendo útiles y vigentes, también pueden ser entendidas como sistemas vagos en algunos aspectos y reduccionistas.

Sobre los individuos que matan, se considera que el pasaje al acto homicida puede presentarse en las diversas estructuras psíquicas (Anzalone et al., 2010), es por esto que en el presente trabajo, si bien se hará mención acerca de que generalmente se da en sujetos con rasgos psicopáticos o personalidades antisociales, se entenderá al asesino serial como un fenómeno transclínico. Sobre esto, Bafico (2020) desarrolla que corresponde a una forma sintomática que podría presentarse en cualquier estructura psíquica y que excedería a una patología específica.

2.5 Psicopatía y Trastorno de Personalidad Antisocial

La personalidad refiere a las características estables del individuo, que se mantienen aún en diversas situaciones y es integrada conforme a factores biológicos, sociales, culturales, etc; y se establece en base al temperamento – lo innato y genéticamente determinado como prototipo de respuesta ante determinados estímulos –, y el carácter – los aspectos adquiridos socialmente durante el desarrollo –.

Los trastornos responden a los parámetros de normalidad y anormalidad contruidos socialmente y respaldados por las asociaciones científicas y particularmente el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales – de ahora en más referido como DSM –. Se puede hablar de un trastorno en la misma cuando los rasgos que la conforman interfieren con su adaptación, y mediante un patrón de rigidez, distorsionan la relación consigo y con los otros (Aspiroz y Prieto, 2008).

La psicopatía, definida por un conjunto de conductas y rasgos característicos socialmente desviados de la norma, corresponde a una personalidad, una manera de ser y funcionar que se cristaliza en un sujeto egocéntrico, carente de empatía y de establecer relaciones emocionales, insensible, manipulador, impulsivo y sin remordimientos. El individuo cuenta con un pobre repertorio para experimentar respuestas emocionales, relacionadas con la conciencia, lo cual repercute en la capacidad de regular la conducta mediante el “lenguaje interior” del que carece.

En general, los psicópatas comienzan a presentar problemas conductuales desde una temprana edad; por ejemplo, la crueldad con animales es entendida como un claro signo de problemas emocionales y de conducta. Es especialmente relevante sobre esto destacar que este tipo de conductas son más serias y duraderas que las encontradas en niños en situaciones familiares y sociales críticas (Hare, 2016).

Desde el punto de vista de Puppo y Bianchi (1982) la psicopatía se define como “una anomalía estructural del fondo endotímico, que se manifiesta exteriormente con un comportamiento antisocial y con un carácter totalmente anómalo” (p. 31), y se explicita cómo psicodinámicamente su personalidad es conformada por un Yo debilitado, – incapaz de cumplir con las tareas de integración de la personalidad, resultando en una conflictiva entre las tendencias de placer y realidad –, un Super Yo hipofuncional – que falla en inhibir los frenos sobre su conducta –, y un Ello frágil; así, su Yo actúa en función a los impulsos pulsionales desorganizados del Ello, actuando sobre el principio de placer sin oposición al principio de realidad, lo cual conllevaría a la realización al acto sin mediación previa.

Estos aspectos guiarían a que en el sujeto se manifiesten conductas antisociales de diverso rango, pudiendo alcanzar incluso delitos de gravedad y evitando el castigo por ellos a pesar de que su amenaza no sea suficiente para prevenir el acto.

McCord y McCord, referenciados por Hare (2016), postulan que la pauta de personalidad del psicópata difiere a la del delincuente “normal”, debido a que éste último cuenta con un sistema de valores interno, que le permite llegar a sentirse culpable una vez este es violado, mientras que el rasgo clave del psicópata es la ausencia de remordimiento.

Es considerado que una de las mayores expresiones de los psicópatas corresponde con esta violación hacia las normas sociales, sin embargo, cabe mencionar que muchos de estos sujetos logran emplear sus características personales para desenvolverse con éxito en otros ambientes sin que sea necesario que infrinjan las leyes (Hare, 2016).

Garrido (2012) diferencia dos tipos de psicópatas, aquellos integrados, que han logrado un control de sus impulsos, destinando sus manipulaciones a otras causas, y que poseen el autocontrol suficiente para respetar las leyes; en contrario de los no integrados, quienes deciden

correr los riesgos para conseguir su gratificación de manera impulsiva y hedonista, los cuales tienden a comenzar a infringir las normas desde jóvenes.

Blackburn, citado en Hare (2013) explica a la psicopatía como una dimensión de trastorno de la personalidad, relacionada también con la estructuración personal, a su vez que explica que “el comportamiento de los psicópatas, a pesar de ser desagradable y <<malvado>> para los demás, representa un intento de comprender el mundo tal y como ellos lo ven” (p. 27).

El trastorno de la personalidad de tipo Antisocial – antiguamente entendida como psicopatía o *moral insanity* – refiere a sujetos que cuentan con la característica base de presentar “un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás, que comienza en la infancia o el período de la adolescencia y continúa en la edad adulta” (Asociación Americana de Psiquiatría, 2003, p. 662).

Aspiroz y Prieto (2008) analizan que lo más perjudicado es el Superyó de los sujetos con este trastorno, ya que no permite una correcta introyección de las normas sociales, teniendo como resultado que fallen en posponer las gratificaciones inmediatas y no logren manejar sus frustraciones. Mencionan que en general se trata de individuos que fueron expuestos a variados tipos de indiferencia o abuso en su infancia, con una marcada falta en los modelos de socialización, de ternura y empatía, que han podido aprender a usar la violencia para controlar la conducta de los otros.

La conducta antisocial debería definirse, dice Kernberg (1994) en base a los significados psicológicos para el sujeto, en vez de en función de los términos conductuales o sobre aspectos legales.

Para establecer que una persona cuenta con el Trastorno de personalidad de tipo Antisocial, el DSM-IV de la Asociación Americana de Psiquiatría, (2003) requiere que el individuo cumpla con los siguientes criterios

A. Un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás que se presenta desde la edad de 15 años, como lo indican tres (o más) de los siguientes items:

(1) fracaso para adaptarse a las normas sociales en lo que respecta al comportamiento legal, como lo indica el perpetrar repetidamente actos que son motivo de detención.

(2) deshonestidad, indicada por mentir repetidamente, utilizar un alias, estafar a otros para obtener un beneficio personal o por placer.

(3) impulsividad o incapacidad para planificar el futuro.

(4) irritabilidad y agresividad, indicados por peleas físicas repetidas o agresiones.

(5) despreocupación imprudente por su seguridad o la de los demás.

(6) irresponsabilidad persistente, indicada por la incapacidad de mantener un trabajo con constancia o de hacerse cargo de obligaciones económicas.

(7) falta de remordimientos, como lo indica la indiferencia o la justificación del haber dañado, maltratado o robado a otros.

B. El sujeto tiene al menos 18 años.

C. Existen pruebas de un trastorno disocial que comienza antes de la edad de 15 años.

D. El comportamiento antisocial no aparece exclusivamente en el transcurso de una esquizofrenia o un episodio maníaco. (p. 666)

3. Presentación

3.1 Contextualización

El estudio de los asesinos seriales dataría oficialmente de la época de los setenta, teniendo al agente del FBI Robert Ressler como exponente con sus estudios sobre el comportamiento criminal a partir del aumento de casos en los cuales la nomenclatura utilizada hasta entonces, asesinatos de extraños, dejó de ser un término apropiado, requiriendo de una nueva definición, pasando entonces a entenderse a los asesinos en serie como aquellos que han matado a un mínimo de tres personas con más de un día entre los crímenes (Ressler, 2005).

El fenómeno del asesinato en serie ha estado presente desde hace más de cien años, y ha tenido una mayor prevalencia desde el s.XIX (Ressler y Shachtman, 1998), sin embargo, el contexto en el que se sitúa esta definición se enmarca en una época que historiadores han tomado como sumamente violenta, donde las noticias de personas asesinadas se presentaban en los lugares más variados, dejando a la población con una sensación de que ningún lugar estaba a salvo. Vronsky (2004) considera que a partir del ataque a Pearl Harbor en 1941, seguido de la muerte de John F. Kennedy, presidente de los Estados Unidos asesinado en 1963, y con el atentado hacia las Torres Gemelas en 2001 se presentaba socialmente una noción descrita como “cuando las cosas malas dejaron de pasar <<allá>> y comenzaron a ocurrir <<acá>>” (p. 4).

A partir de 1970 se empieza a hablar de los asesinatos seriales en términos de epidemia que se extendió en los 1990s, con los medios periodísticos cubriendo una constante ola de noticias de este tipo de delitos (Vronsky, 2004), con casos como los cometidos por Dennis Rader (más conocido como BTK), Aileen Wuornos, Jeffrey Dahmer, Gary Ridgway (conocido como el asesino de Green River), entre muchos otros. Las autoridades calcularon que en ese tiempo estuvieron activos 200 asesinos en serie sólo en los Estados Unidos, y que el 82% de este tipo de criminales registrados en la historia de dicho país aparecieron entre 1970 y 2000 (Revista Galería, 2020).

La década de los 70s, particularmente en Nueva York, ciudad enmarcada por una gran crisis fiscal que llevó al despido de gran parte de la fuerza policial (Berlinger, 2021) mientras que las cifras relativas al crimen se salían de control, incluyendo una escalada de asesinatos que pasó de los 681 en 1965 a 1690 en 1975. La vida en la ciudad se reportaba preocupante, siendo un millón de panfletos entregados a turistas con instrucciones acerca de cómo sobrevivir a sus visitas a Nueva York, bajo el titular de *Welcome to Fear City – Bienvenidos a la Ciudad del Miedo –* (Baker, 2015).

A nivel social, el fenómeno de asesinar al azar y sin motivo aparente, fijaba el interés del panorama colectivo por lo inusual del hecho (Callahan y Daniellot, 2021), siendo así la década de

los 90s marcada por la cobertura continua de homicidios de estas características en los medios, cobrando una popularidad que se manifestaba también desde lo cultural.

Un artículo del New York Times refería que

Emergieron de las sombras para llenarnos de nuestros mayores temores y pesadillas. Los monstruos de la nueva época, inmunes a disuasivos como el ajo, el acónito, los crucifijos, balas de plata y estacas. Su implacable horror es real, y sin ningún motivo aparente. Conozcan al asesino en serie – el villano de la cultura popular de los 1990's. (Broske, 1992, p. 18)

Al decir de Martín (2002), la monstruosidad evoluciona acorde a los temores de cada período sociohistórico, y en las décadas que siguieron, la monstruosidad del tipo moral, que representaba a este tipo de individuos, fue la representada en los medios de entretenimiento como síntomas de las preocupaciones del subconsciente a nivel colectivo mediante películas, series, cómics, literatura, etc., creando una suerte de cultura del asesinato, que habitualmente representaba a esta figura como inteligente, con la capacidad para eludir a las autoridades, como símbolo de coraje, y, según algunos criminólogos, logrando que en el imaginario colectivo se le colocase en un estatus superior; con una narrativa que excusa las atrocidades de su accionar e incluso colocando a las víctimas como accesorios para el desarrollo de su historia o merecedoras de lo que les sucedería (Vronsky, 2004).

Paulatinamente, la violencia y este tipo de criminalidad particular fue presentándose con mayor habitualidad en los medios, especialmente aquellos destinados a un público joven adolescente; período en el cual se termina de configurar la personalidad.

3.2 El desarrollo de la personalidad del asesino

Puppo y Bianchi (1982) definen a la personalidad como lo que resulta de la interacción entre el sujeto y su medio externo; mientras que se entiende que los rasgos de la personalidad son estables y consistentes a lo largo de la vida del individuo, y que el historial personal, especialmente en la infancia y adolescencia, es de suma importancia para moldear los aspectos relativos a la personalidad, y por ende, sus consecuentes trastornos serían también atravesados por el mismo (Ferreira Velasco, 2020).

Son múltiples los asesinos que relatan cómo estos materiales sirvieron como inspiración para sus fantasías desde jóvenes, Dennis Rader, por ejemplo, admitió que se sintió altamente inspirado y atraído por los reportes de los delitos cometidos por Harvey Glatman, retratados en

una revista de detectives (Kirsty, 2022); sobre esto, se han realizado estudios en la década de los 80s que detallaron cómo las revistas o cómics de detectives habitualmente reflejaban ilustraciones o fotografías de mujeres aterrorizadas, a menudo amordazadas, violentadas, y con desgarros en sus vestimentas; así como posteriormente lo fuesen las películas de terror o *gore*, que a menudo presentaban la aparición del monstruo u homicida en medio de una escena sexual entre los personajes; siendo éstos, ejes claves a la formación de fantasías (Vronsky, 2004).

En relación a esto, el autor desarrolla que uno de los comportamientos más comunes entre los futuros homicidas era la conjunción de fantasear con la masturbación compulsiva, que se extendía a la adolescencia y adultez, y que en estos sujetos se internaliza la fantasía, que le resulta reconfortante debido a la dificultad de hacer lazo con los demás, manteniéndose en su propio mundo, reduciendo paulatinamente los perímetros entre estas y la realidad.

Se entiende que si las fantasías involucraban violencia, venganza o asesinato, al ser combinadas con la masturbación, un componente sexual de la fantasía se desarrolla siguiendo los parámetros del condicionamiento clásico, ideado por Pavlov y entendido como el método por el que un estímulo condicionado se asocia con uno incondicionado en un corto período temporal, haciendo que el primero produzca un reflejo en el segundo, logrando un fenómeno de estímulo-respuesta que se automatiza después de ciertas instancias de repetición del ensayo (Sarason, 1981).

Siguiendo esta línea de pensamiento, Ressler, referenciado por Bafico (2020) afirma que los cimientos del asesino serial parten de la infancia, desde los momentos más tempranos del sujeto, los cuales vincula con la falta de amor por parte de su familia y otros, en conjunción con otras posibles situaciones como desadaptación social o la presencia de algún tipo de abuso en dicho período.

Se considera que es en esa etapa vital donde se adquieren conocimientos cruciales para la personalidad del adulto, creyéndose que el 50% de los conocimientos que conllevarán al posterior desarrollo de su comportamiento y personalidad, se conformará durante el primer año de vida, y un 25% más durante el segundo año; siendo una hipótesis prevalente que la ausencia de lazo en la infancia, la privación de afecto y de tacto, podrían llevar a una falta en el rango de desarrollo normal emocional - específicamente en lo respectivo a las áreas como la simpatía, la empatía, el remordimiento y los afectos -, relacionados con la psicopatía; a la cual debería entenderse como un desorden de la personalidad o del comportamiento (Vronsky, 2004).

El mencionado estudio realizado por la Unidad de Análisis de la Conducta a fines de los 70s reflejaba que gran parte de los asesinos seriales tuvieron infancias traumáticas, donde a menudo sufrían abuso físico (42%), psicológico (74%) o sexual (35% presenciando esta violencia, y un 43% sufriendola a primera mano).

Los psicópatas, debido a sus pautas comportamentales, tienden a implementar la violencia, tanto reactiva (en respuesta a provocaciones) como – y principalmente – la instrumental (ejercida como medio para un propósito), mediante la cual, de manera premeditada manipulan y engañan a su favor (Garrido, 2012).

Estando este funcionamiento de personalidad tan arraigado con la violencia, estudios han reflejado que, si bien, como ha sido mencionado, no todos los psicópatas son criminales ni todos los asesinos seriales serían psicópatas, estadísticamente, estos sujetos son responsables de cometer el 50% de los crímenes de mayor gravedad, que su reincidencia delictiva corresponde al doble de los otros, y que la recurrencia sobre cometer delitos violentos es el triple (Hare, 2016).

Es también relevante la aclaración traída por Hare (1984) sobre que muchas conductas y actos que entrarían en las categorías antisociales o agresivas son cometidas por individuos que no necesariamente cuentan con este diagnóstico, ni que todos ellos padecen trastornos emocionales o personales, sino que también pueden ser efectuados por sujetos influidos por un posible entorno o subcultura delictiva. Referenciando que, aunque mayormente la psicopatía sea considerada un trastorno de la personalidad, otros autores la consideran una “estrategia de adaptación a la vida” (2013, p. 23).

En relación a los asesinos seriales, Bafico (2020) propone pensarlos como fenómenos transclínicos, capaces de presentarse como una forma sintomática en cualquier estructura clínica.

Debe también de considerarse una variable presente en bastantes actos criminales, el pasaje al acto, concepto presentado por primera vez por Freud en 1905, y posteriormente trabajado en el psicoanálisis, explicando que el mismo implica una tensión pulsional que se expresa corporalmente mediante el acto cuando el pensamiento del sujeto se encuentra en un estado de inhibición (Martínez, 2015).

En Tendlarz y García (2008) se plantea que este pasaje implica un cambio que modifica en un antes y un después la vida del sujeto que lo experimenta; a su vez, se expone que el pasaje al acto homicida presenta diferentes características en relación a la estructura psíquica que posea cada individuo, lo cual, en consecuencia, se relacionará con la satisfacción involucrada en el acto.

El pasaje al acto es repentino, impulsivo, a veces violento y peligroso, adaptado o no a un objetivo real. Traduce entonces en su autor una intolerancia a la frustración, una fragilidad de los límites del Yo, la búsqueda de una confrontación con la ley y una identificación del sujeto al objeto. (Martínez, 2015, p. 31)

Desde el punto de vista penal es una distinción importante poder establecer si en el momento en el que se comete el acto el individuo se encuentra en pleno uso de sus capacidades de conciencia, para determinar la responsabilidad penal y así las categorías de imputable o

inimputable por el delito; por lo cual, debe prestarse la mirada profesional desde la singularidad del sujeto en el momento y considerar los motivos, particularidades del caso y el contexto (Barone de Souza, 2020).

Vronsky (2004) esboza que la teoría que prevalece para justificar cómo se constituye un asesino serial radica en la conjunción de lo biológico y lo social; reflejando a su vez cómo una socialización saludable podría prevenir que un sujeto con determinados aspectos biológicos genéticos delinca, así como por contrapartida, poseer aspectos bioquímicos estables representaría un aspecto protector para quienes tuvieron una infancia caótica o abusada.

El autor entonces explica cómo para los sujetos que durante sus primeras etapas pudieron ser víctimas de algún maltrato, las fantasías funcionan como un medio para disminuir los niveles de ansiedad, y que es habitual que desarrollen fantasías agresivas que los posicionen como capaces de vencer a sus victimarios, y que eventualmente pueden llegar a un punto en el cual testeen qué tanto pueden actuar sobre dichas fantasías, comúnmente facilitados por elementos externos que funcionen como disparadores que pueden combinarse y potenciarse con el uso o abuso de alcohol, pornografía, drogas u otros elementos que lo catapulten “desde su mundo de fantasía a una realidad homicida” (p. 289).

3.3 ¿Más víctimas?

Los autores Douglas, Burgess, Burgess y Ressler (2013) refieren que entre 1999 y el 2008 la cifra de homicidios se mantuvo relativamente consistente, y hasta el mismo año, las estadísticas reflejaban que la relación entre las víctimas y ofensores era de un 21,9% extraños, en un 10% esposos, 12,4% otros familiares, 6,3% parejas, y en un 49,9% otros conocidos de la víctima. Estos autores aseguran, a su vez, que sería una estimación conservadora decir que sólo en los Estados Unidos habría entre 35-50 asesinos seriales en cualquier momento dado.

En cuanto al aumento exponencial de casos a lo largo del recorrido temporal expuesto, se pone en juego el papel de la sociedad y la subjetividad, ante lo que Tendlarz y García (2008) analizan que puede verse relacionado con el declive de la figura paterna y de los ideales que solían sostenernos como civilización. Con esta decadencia desde lo simbólico, las formas actuales de los excesos parecen reflejarse mediante la violencia en sus diversas manifestaciones, omnipresente en los medios de comunicación y entretenimiento, haciendo en ellos hincapié en los monstruos morales, que escandalizan y destacan por las aberraciones de sus actos (Martín, 2002).

El criminólogo Egger, referenciado en Vronsky (2004) sugiere la posibilidad de que se presenten no necesariamente más asesinos seriales, sino más víctimas potenciales, mencionando también la presencia de cierto apoyo social ante las que considera víctimas “menos-muertas” por pertenecer a ciertas categorías que la sociedad considera menos valiosas o deseables que otras – como puede ser el caso de prostitutas, indigentes, homosexuales –, lo cual se relacionaría con cierta incidencia de apoyo social o indiferencia ante estos ataques en comparación con otros (Vronsky, 2004); llevando, como indican Tendlarz y García (2008) a cuestionarnos si la prevalencia de la violencia corresponde de cierta manera a la subjetividad epocal o a determinado tipo de manifestación de una estructura enmarcada por los diversos períodos de la historia.

Esta teoría permite cuestionar aún al día de hoy la diferencial visibilidad y abordaje que se les da a los crímenes cuando las víctimas de éstos corresponden a minorías.

Kahn y Martin (2016) exponen que son numerosos los encuentros y casos que reflejan cómo la interacción entre minorías – especialmente personas de color –, y la policía y medios están atravesados por prejuicios y discriminación que repercute tanto en la resolución de casos criminales, la difusión de los mismos, y el ataque hacia inocentes. En 2004, la periodista de ascendencia afro, Gwen Ifill, hace mención por primera vez del término “missing white woman syndrome” (síndrome de mujer blanca desaparecida), en relación a cómo, a pesar de la amplia cantidad de casos delictivos de diverso índole que ocurren a diario, los que tienden a ser cubiertos por la prensa de manera insaciable son aquellos cuyas víctimas corresponden a la raza blanca (Robertson, 2021). El silencio social ante los otros casos esconde un trasfondo donde prevalece el odio hacia las minorías y sin duda colabora a una narrativa que parece sostener la vigencia de los postulados de Egger.

Por otra parte, ante dichas premisas del criminólogo, también el cuestionamiento de Tendlarz y García (2008) es válido en base al paralelismo con las situaciones de nuestro país, que serán desarrolladas más adelante, pero con lo que podrían ejemplificarse los actos cometidos durante la Dictadura; donde, enmarcados sobre un contexto sociopolítico de terrorismo de Estado, determinados sujetos cometieron actos atroces sobre las vidas y los cuerpos de aquellos a quienes consideraban pertenecientes de una categoría indeseada por la sociedad, llevando a que las cifras reflejaran el legajo de que poseamos el porcentaje más alto de personas detenidas y torturadas en sudamérica (Bidegain, 2007), o, como recapitulan Ressler y Shachtman (1998), durante la Segunda Guerra Mundial, cuando este tipo de homicidas seriales habían desaparecido prácticamente, encausadas las muertes bajo otra categoría a escala mayor, y tras la cual, se reanudaron e incrementaron considerablemente en países como Estados Unidos.

Se indica de este modo, que el foco en el momento de analizar asesinatos debería colocarse en los aspectos subjetivos del individuo que comete el asesinato, explorar el lugar que

la víctima ocuparía para este sujeto, y por qué se acude al acto de matar (Ferreira Velasco, 2020), considerando que “toda una serie de composiciones sociales y de subjetividades quedan involucradas en un homicidio, y estos matices deben ser interrogados uno por uno para no eclipsar las singularidades” (Tendlarz y García, 2008, p. 25).

4. Estudio de caso: Israel Keyes

“Era un nuevo tipo de monstruo, probablemente responsable por la mayor cadena de desapariciones sin resolver y asesinatos en la historia moderna de los Estados Unidos. Y probablemente nunca has escuchado de él” - Callahan y Daniellot

4.1 Caso Koenig

Nacido en 1978 en Richmond, Utah, Israel Keyes cometió un amplio historial de asesinatos, violaciones y diversos crímenes hasta su detención en 2012 tras ser capturado por la desaparición de Samantha Koenig.

El caso que llevó a su aprisionamiento sacudió a Alaska en febrero del mencionado año, cuando la joven de 18 años fue secuestrada al cierre de su jornada laboral en una cafetería por el último cliente de ésta, siendo esto capturado por las cámaras de seguridad del negocio, las cuales, sin embargo, no pudieron retratar la imagen del sujeto.

Tiempo después, el novio de la víctima recibió un mensaje de texto que guiaba hacia un parque local, instruyendo que se revisara debajo de un folleto, donde se encontró una bolsa Ziploc con una nota de rescate que solicitaba que se depositara dinero en la cuenta de la chica, y una foto borrosa en la que ella sujetaba el periódico con la fecha. El padre la reconoce en la fotografía, aunque destaca que el cabello, trenzado, no era típico en Samantha.

Las autoridades trabajaron junto a la familia ideando un plan que consistía en mantener una comunicación rápida con el banco, de manera que se notificara en el momento en el que alguien accediera en un cajero automático a la cuenta de débito de Koenig.

Debido al límite de retiro máximo de los cajeros, el perpetrador hizo tres retiros en diferentes fechas en distintos puntos, sin embargo, cada vez la policía llegaba demasiado tarde, y el sujeto, procurando no ser reconocido en las cámaras de seguridad llevaba su rostro cubierto así como tomando las demás medidas que pudiesen evitar identificarlo; sin embargo, lo único que pudo quedar registrado consistentemente, era la presencia en la calle de una camioneta blanca Chevrolet avistada también en la cinta del rapto de la joven, lo cual colaboró con que, en Texas, lugar donde se realizó el último retiro del cajero, un oficial de policía aguardó a que el conductor cometiera una infracción y finalmente lograra así detenerlo.

Dentro del vehículo, conducido por un hombre de 34 años residente de Alaska bajo el nombre de Israel Keyes, se encuentran el celular y tarjeta de la joven desaparecida, un arma de fuego, y los elementos que vestía el individuo en las cintas de seguridad.

Una vez trasladado de regreso a la ciudad de Anchorage para ser interrogado por las autoridades a cargo del caso, el hombre accede a colaborar y decirles qué sucedió, pero exigiendo antes que le lleven un café americano de Starbucks, una barra de chocolate Snickers, y un tipo específico de cigarro; a su vez, dice que no quiere que su nombre se publique en los medios, justificando que no quiere que su hija lo vea – aunque esto es puesto en duda por los especialistas –, y quiere una fecha de ejecución inmediata, demostrando su desconocimiento del funcionamiento del sistema judicial y sus correspondientes procesos – o evidenciando que se siente, aún en este sentido, por encima de los mismos –, siendo éstos, claros ejemplos acerca de cómo el sujeto juega con los oficiales, ejerciendo su poder y control sobre la situación.

Confiesa que al momento de capturarla, le dice que la liberará si colabora, así, entonces, la lleva a su propiedad, donde se encontraban su esposa e hija, la encierra en el cobertizo – al cual su familia tenía prohibido el ingreso –, sube el volumen para que nadie escuche, y abusa sexualmente de Samantha, asesinándola la mañana siguiente mediante estrangulación y apuñalándola postmortem.

El sujeto continúa la narración de los hechos, relata cómo sigue su vida con normalidad, se va de vacaciones con su familia, y al regresar, maquilla y peina el cadáver – de la misma manera que solía hacer con su hija –, y envía la fotografía en busca del dinero del rescate; una vez hecho esto, se deshace del cuerpo en un lago mientras pescaba la que luego sería la cena con su familia. “Obtuvieron a su monstruo” (Watts, 2018), dice entre risas, jactándose del hecho.

En su relato no se presentan señales de remordimiento, se mantiene calmado, preciso y calculador. Ante esta actitud, las autoridades cuestionan si había hecho esto antes, a lo cual admite la peor de las respuestas, “Nadie me conoce ni me ha conocido (...) Soy dos personas diferentes (...) lo he sido desde hace catorce años” (Watts, 2018), dando entonces el comienzo al descubrimiento de uno de los asesinos seriales más meticulosos en la historia de los Estados Unidos.

4.2 Conociendo al monstruo

Keyes fue el segundo de diez hermanos. Sus padres no creían en el gobierno, la educación o religión tradicional, por lo cual vivían aislados en un lugar sin electricidad ni contacto con nadie que no asistiera a la iglesia a la que pertenecían – catalogada por las autoridades como una posible secta, con visiones extremistas que consideraba a todo aquel que no perteneciera a ella como subhumanos (Hallan, 2020) –.

De niño disfrutaba salir a cazar y durante esas salidas, tuvo sus primeras experiencias torturando a los animales, comentando posteriormente que disfrutaba también de las reacciones horrorizadas de sus compañeros ante sus actos.

En su adolescencia dice haber leído el libro *Mindhunter*, de John Douglas y Mark Olshaker e identificarse con los casos de los criminales sobre el que trataba, y gracias a esto darse cuenta que no era el único en tener el tipo de fantasías e impulsos que tenía, sobre los cuales, desde temprana edad, comenzó a actuar, espiando a sus vecinos y cometiendo pequeños robos en sus propiedades.

Es reportado que su primer intento de homicidio lo cometió a los 18 años, cuando atacó y abusó sexualmente de una mujer. Declaró que tenía planeado matarla, pero que cuando la chica comenzó a hablarle y a realizarle preguntas sobre él, humanizándose, no pudo completar el hecho, y con la promesa de no denunciarlo, la dejó ir.

Posteriormente, tras comunicarle a su familia que ya no comparte los mismos intereses ni creencias – tuvo incluso una etapa en la que se interesó por el satanismo –, es desheredado por su padre. Entre 1998 y 2001 se une al Ejército, motivado por poner a prueba sus propias capacidades de supervivencia, y al regresar, toma la decisión de que comenzará a actuar sobre sus fantasías de matar a desconocidos, cometiendo solo unos meses después, su primer seguidilla de asesinatos.

Una vez vuelve a establecerse en los Estados Unidos, consigue empleo en el Departamento de Parques y Recreación, gracias al cual obtiene información acerca de lugares aislados, dedicándose posteriormente a la construcción.

Mientras Israel se pone en pareja, tiene una hija, y en apariencia externa, se presenta a los demás como un sujeto regular; ya es en realidad, un asesino serial.

El estudio victimológico de sus asesinatos representaba un desafío, ya que la característica clave y fundamental de sus crímenes, era que sus víctimas eran aleatorias, sin preferencia en ellas. Para él, el aspecto importante se basaba en la locación y el proceso, los cuales tenía sumamente organizados. Planeaba viajes por todo el país, que le permitían la posibilidad de delinquir sin llamar la atención de su familia o conocidos por su ausencia, aprovechando estas salidas para cometer incendios, robos de bancos y, principalmente, encontrando así lugares donde escondía *kits de asesinato* – contenedores de todo aquello que fuese necesario para perpetuar el acto, desde la abducción, el asesinato y el posterior descarte del cuerpo –, de los cuales luego memorizaba su ubicación, y con los que, posteriormente atacaría en esa zona.

Fueron encontrados 12 kits sin usar en distintos puntos de la nación; sin rastros de ADN ni evidencia alguna que pudiese conectarlos con él, a excepción de una huella en una de las bolsas

dentro de uno de los kits, detalle que lo molestó y decepcionó mucho, ya que se jactaba de su nivel de meticulosidad. Le comenta a los oficiales que “de niño siempre soñaba con hallar un tesoro enterrado, así que decidí crearlo” (Watts, 2018).

Se piensa que fue el responsable de al menos 11 muertes. Si bien no todas han podido ser identificadas, se llega a ese número en base a que en su celda fueron hallados los dibujos de 11 calaveras dibujadas con su sangre, que los investigadores del FBI creen que representarían a sus víctimas.

En adición al asesinato de Samantha, confesó cuatro asesinatos en Washington, uno en Nueva York, donde también se confirmó que perpetró el robo a un banco, otro presunto asesinato en Nueva Jersey, uno en Texas, y fue también responsable de los homicidios de una pareja mayor en Vermont. El FBI sospecha que fue responsable de vandalizar cerca de 30 hogares, y que pudo haber cometido numerosos homicidios más en Canadá. Particularmente se cree que contribuyó a la larga lista de desapariciones y asesinatos en la conocida como Carretera de Lágrimas en dicho país, en base a los habituales viajes que realizaba con ese destino, sobre lo que, ante la interrogación al respecto, se limitó a decir que “los canadienses no cuentan”, lo cual se hipotetiza que se vincularía con su pertenencia previa a la iglesia The Ark con sus visiones extremistas (Valiante, 2013). A su vez, en base a comentarios realizados en las entrevistas, se teoriza que previo al nacimiento de su hija en 2001 pudo también haber atacado a niños (Hallan, 2020).

Israel Keyes acabó con su vida el 2 de diciembre de 2012 en la celda donde se encontraba detenido, antes de poder darles más información a los investigadores, como se había previsto. En su celda dejó una nota que leía “(...) Puede que hayas sido libre, te encantó vivir tu mentira, el destino tenía su propio plan. Aplastado como un insecto, de todos modos mueres” (FBI, 2020).

Si bien Hare (2013) referencia a Cleckley, expresando que los psicópatas rara vez se suicidan, a su vez menciona los aportes de Kernberg, quien afirma la posibilidad del suicidio como una manifestación de su triunfo por sobre el mundo a su alrededor, teoría que coindicaría con Jeff Bell, uno de los agentes federales que trabajó en el caso de Koenig, quien cree que la decisión del hombre fue una última manera de expresar su control y crueldad, con la cual se aseguró de llevar a la tumba cualquier otra información sobre sus crímenes; “incluso en su muerte, (...), sus víctimas le pertenecían a él” (Callahan y Daniellot, 2021, p. 218).

Al día de hoy, el FBI sigue abierto a recibir información vinculada a él y sus posibles crímenes.

4.3 Análisis del caso

Durante las entrevistas con las autoridades (FBI, 2013) se presenta tranquilo, no solicita un abogado, ríe estruendosamente reiteradas veces, bromea con los oficiales, dirigiéndose al detective por su primer nombre, se muestra cordial, educado, relajado y confiado, refiriéndose a sí mismo como un caso de alto perfil.

La manera en la que Keyes se desarrolló en la planificación y ejecución de sus actos demostraba claramente su nivel de criminalidad (Douglas et al., 2013); en base a lo conocido de sus delitos, mediante un estudio del perfil geográfico de los mismos puede obtenerse una representación mental del individuo, las zonas donde se siente confiado para atacar. Keyes corresponde a un tipo de asesino denominado “viajero”, ya que tendía a cometer sus crímenes en otras poblaciones luego de haber seleccionado lugares en éstas que le proveyeron de cierta seguridad (Garrido, 2012). A su vez, en consideración de la cantidad de tiempo que tomaba en las escenas, como en el caso de Samantha, en el cual los videos de seguridad registraron que habría permanecido en el local donde la joven trabajaba durante 17 minutos (Callahan y Daniellot, 2021), acordando con Douglas et al. (2013), puede evidenciarse que habría una relación proporcional sobre el tiempo que el sujeto pasa en la escena con su nivel de comodidad cometiendo el acto.

Cuando se encontraba bajo custodia fue sometido a una evaluación psicológica que reflejaba que el sujeto tenía inteligencia mayor al promedio, trastorno de personalidad antisocial y características de psicopatía primaria y secundaria (Grande, 2020). Lutenberg (2010) referencia a Liberman y a Zac sobre estos tipos de psicopatía, describiendo a la primaria como aquella relativa a los sujetos que cuentan en su constelación defensiva a la acción como lo predominante, debido a un déficit en el desarrollo de las funciones yoicas relacionadas con el pensamiento, que implica un carácter antisocial con una marcada crueldad e insensibilidad sobre sus acciones. En relación con la secundaria, recapitula que los autores la consideran una defensa secundaria sobre una estructura predominantemente neurótica o psicótica.

Según su accionar, podría clasificarse como un asesino del tipo organizado siguiendo el sistema del FBI, considerando que cumplía con varios de los ítems que Ressler (2005) numera en su perfilación: siendo un sujeto enojado con la sociedad, correspondiendo el hecho delictivo al resultado de un proceso largo que le posibilitara cumplir con su fantasía, lleva consigo el instrumental para matar y se esfuerza en esconder cualquier evidencia que lo pudiese identificar – como ya se ha elaborado, los kits eran parte clave de su modus operandi, los cuales estaban escondidos meticulosamente y contenían todo lo necesario para el desarrollo completo del crimen –, tenía apariencia normal, un trabajo decente, buenas habilidades comunicativas, aunque sus relaciones interpersonales carecían de todo tipo de ternura, se siente superior al resto, es bueno

en leer sus reacciones y actuar acorde a lo que espera de ellas – pero con una notable ausencia de la apropiación de los aspectos éticos involucrados –, disfruta del sentimiento de autoridad y fortaleza – puesto en prueba con sus antecedentes en las fuerzas armadas –, goza con la angustia de la víctima, dándoles a entender antes lo que les hará, violando y/o torturándolos previo al homicidio – en las entrevistas psiquiátricas previo a su fallecimiento, profesó su admiración por otros asesinos como Ted Bundy y H.H. Holmes, confesando los planes que tenía para el futuro, que incluían, inspirados en Holmes, la construcción de un calabozo en su casa, donde podría mantener a sus víctimas por más tiempo (Callahan y Daniellot, 2021) –, y actúa como si su comportamiento no tuviera consecuencias.

La agente especial Goeden afirmó que “Keyes disfrutaba lo que hizo, y no sentía ningún arrepentimiento. Nos dijo que si no lo hubiésemos capturado, habría continuado secuestrando y asesinando personas” (FBI, 2020).

En función del Psychopathy Checklist de Hare (2013), instrumento para la evaluación de la psicopatía, destacan muchos de los aspectos relativos a ésta, algunos de los cuales se interrelacionan con los expresados anteriormente como ser facilidad de palabra, sentido desmesurado de autovalía, mentira, manipulación, ausencia de remordimiento, afectos a nivel superficial, carencia de empatía, bajo autocontrol, problemas de conducta en la infancia y delincuencia juvenil, impulsividad, irresponsabilidad y versatilidad criminal.

Profesionales entienden que la incapacidad del psicópata de arrepentirse de sus hechos se explica porque codifican al Otro simplemente como un objeto funcional a su beneficio, y que, sobre los delitos cometidos por personalidades psicopáticas, los motivos para el asesinato a menudo corresponden a lo simbólico y personal (Barone de Souza, 2020), lo que podría inferirse como aplicable al caso de los asesinatos cometidos por Israel Keyes a lo largo de los años.

Al analizar las entrevistas y lo que se sabe de los crímenes confirmados, se puede evidenciar un juego narcisista y de control, es un sujeto que su propio *modus operandi* le daba la posibilidad de matar a quien sea, donde fuese, asegurándole un nivel de control superior. Quería que se supiese lo que hizo, pero sin embargo es muy cuidadoso con la información que les brinda a las autoridades y la medida en la que lo hace, permaneciendo así, al mando de la situación y del relato, mostrándose repentinamente muy agitado cuando los oficiales se le aproximaban con información que él no les había provisto (Hallan, 2020), pensándose que fue incluso su suicidio la última instancia en la que pudo asegurarse de ejercer ese poder sobre la situación.

En palabras de Greene (1940), “hay un momento en la infancia en el que se abre una puerta y deja entrar al futuro” (p. 6), en el caso de Israel se puede evidenciar cómo el contexto en el cual desarrolló sus primeros años y los distintos grados de exposición a la violencia, pueden ser

condicionantes sobre las formas de establecer vínculos en la vida adulta y sobre el control de sus impulsos.

Keyes no conoció habilidades básicas de socialización, desde un entorno familiar que por más de estar “presente” fue carente en cuanto a las necesidades para el desarrollo óptimo del niño, ser criado en ámbitos socio-religiosos que entienden como subhumanos a todos aquellos que no compartieran sus mismas visiones, lo cual condujo a la despersonalización y desvalorización de los otros, donde se favorecía el uso de violencia animal como recreativa y normativa. El caso de Keyes fue seleccionado para el desarrollo del presente trabajo para exponer, en un claro ejemplo, cómo los aspectos que subjetivaron al sujeto pudieron facilitar el desarrollo personal que lo llevase a convertirse en un asesino serial.

Si bien no todos los autores de estos crímenes tendrán un historial que corresponda tan claramente a las perfilaciones de los manuales teóricos, el estudio de este caso resultó clave como un claro ejemplo de cómo, siguiendo los aportes de Vronsky (2004), la conjunción de determinados hechos sociales condicionan a la producción subjetiva de un individuo que no contó con los aspectos protectores necesarios en su desarrollo; contemplando desde este enfoque, “(...) algo que los psicoanalistas conocemos por nuestra práctica, analizar el pasado sería el medio de percibir eso inalcanzable del presente” (Anzalone et al., 2010, p. 38).

5. Contextualizando a nivel local

5.1 La actualidad delictiva

Desde el psicoanálisis puede pensarse a la agresividad como una expresión de la pulsión de muerte planteada por Freud, en función a su redirección hacia el otro (Tendlarz y García, 2008), no obstante, la violencia y el delito corresponden a fenómenos multicausales y complejos que se manifiestan como síntoma de la subjetividad contemporánea y que no pueden ser abordados desde una mirada reduccionista o simplista.

Entendiendo que el desarrollo y prevalencia de los fenómenos vinculados a la criminalidad son dependientes de factores socioeconómicos, culturales y políticos, se destaca que Uruguay, aún perteneciendo a una región con altos niveles de desigualdad y violencia, se ha mantenido bastante estable a nivel general sobre los efectos cuantitativos de estos delitos, como ha podido evidenciarse en los datos recabados por el Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad, iniciado en el año 2005 con el propósito de evidenciar datos reales de estos fenómenos en el país, mediante el análisis de indicadores basados en las denuncias policiales y los procesamientos penales; debiendo tenerse en cuenta el grado de imposibilidad real de cuantificar todos los delitos cometidos en una sociedad, por variantes como por ejemplo, las faltas de denuncias de algunas situaciones (Paternain, Donnangelo, González y Vila, 2008).

El territorio ha presentado consistentemente un mayor grado delictivo manifestado mediante hurtos y rapiñas, siendo en el 2006 la tasa de homicidios menor a la mitad de la que correspondía a accidentes de tránsito y tres veces menor que la tasa de suicidios (Paternain et al., 2008), desde entonces, si bien las proporciones han variado, las cifras más recientes siguen refiriendo a la alza de esos por encima de los homicidios (Observatorio Nacional Sobre Violencia y Criminalidad, 2021).

Posada (2022) señala que tradicionalmente, las poblaciones latinas han presentado índices más altos de delitos violentos por vehemencia, a diferencia del tipo de asesinatos premeditados presentes habitualmente por parte de los anglosajones; sin embargo, sobre los asesinatos en Uruguay, señala que es posible analizar diferencias entre las zonas geográficas y las motivaciones delictivas, notando que en las áreas rurales los homicidios cometidos son con motivos pasionales, mientras que en las zonas más pobladas como en la capital los mismos son más variados.

El autor refiere, a su vez que en los países latinoamericanos además, los delitos tienden a presentar una mayor relación con las drogas, lo cual presuntamente se podría hipotetizar que se relacione con los imaginarios sociales atravesados por figuras regionales como “El Chapo” Guzmán y otras vinculadas con el medio.

5.2 Homicidios en Uruguay: desde Goncálvez, a los feminicidios y el sicariato

La definición que el Ministerio del Interior maneja de los catalogados como homicidios corresponde a

La muerte infligida a una persona en forma intencional e ilegal, por otra u otras. Se excluyen, pues, las muertes causadas por negligencia, suicidio o accidente, así como los decesos que son fruto de actos de funcionarios policiales en cumplimiento de la ley o de acciones realizadas por civiles en legítima defensa. (Observatorio Nacional Sobre Violencia y Criminalidad, 2018, p. 3)

Si bien las cifras no son muy precisas previo a la creación del Observatorio, cabe mencionar que Uruguay atravesó entre 1973 y 1985 un período de dictadura cívico militar que conllevó manifestaciones criminales de distintos tipos y numerosas muertes. Posteriormente, en los noventa, se presentaron picos más altos de homicidios, siendo este el período de accionar del único asesino serial de la historia uruguaya, Pablo Goncálvez, que dio muerte a tres mujeres entre los años 1991 y 1993. El aumento en dichos crímenes luego pasó a estabilizarse y descender, considerando a las transformaciones sociales, culturales y territoriales como influyentes en la magnitud de los delitos (Paternain et al., 2008).

En la crónica roja actual, los homicidios de mayor prevalencia han correspondido tanto a los catalogados como feminicidios – siendo declarada una emergencia nacional por violencia de género en 2019 tras una ola de estos crímenes (Consejo de Ministros, 2020, 20 enero) y llegando a cometerse en el año 2021 unos 25 casos confirmados, con una edad promedio de 39 años en las víctimas (Infobae, 2022, 4 marzo) –, y en mayor medida, aquellos adjudicados a ajustes de cuentas, sobre lo cual, el criminólogo Ignacio Cano comenta, que esta categoría es usada en casos en los que el autor o la víctima del homicidio pertenecían a estructuras criminales, y postula que esta distinción actúa sobre el público dando una cierta sensación de seguridad, abordándolo desde la mirada de que “las personas <<normales>> no están en riesgo” (Legrand, 2022). Por su parte, Parrado cuestiona hasta qué punto esta categorización es certera, poniendo sobre la mesa la falta de capacitación específica en criminología en el ámbito policial (Revista Galería, 2020).

Una característica relevante sobre estos cuestionamientos corresponde a la falencia del sistema penal uruguayo al no contar con una Policía Judicial propiamente dicha, a diferencia del resto de los países del Mercosur, siendo las labores de ésta, ejercidas por la Policía Nacional, cuyos deberes corresponden a la prevención y represión delictiva. Posada (2022), investigador

criminalista, entiende que esto conlleva a una confusión de roles sobre las labores específicas de cada profesión, y consiguientemente carencias en el proceso penal.

En el 2018 se pudo observar un aumento considerable de los homicidios consumados en todo el territorio nacional de una manera bastante abrupta, duplicando las cifras registradas en el 2017 (Observatorio Nacional Sobre Violencia y Criminalidad, 2021), se llegó a un récord histórico reportando un crimen cada 23 horas en dicho año, el cual se vio contextualizado por una fuerte movida en contra del narcotráfico con el cual muchos de estos delitos fuese relacionado (Clarín, 2019, 3 enero).

Enmarcados en la pandemia de COVID-19 y los confinamientos que ésta implicó, se pudo observar un descenso en las cifras de -37% a nivel global en 2020 y -24,1% en Uruguay, seguido de un 2021 con una baja de -11,2% (La Red 21, 2022, 1 junio).

Si bien el desglose de las cifras oficiales del presente año se han de hacer esperar, en el primer semestre del 2022 los homicidios reflejaron un aumento porcentual del 39% en comparación con el mismo período anterior (El Observador, 2022, 13 julio). En esta línea, la oposición ha manifestado su preocupación y elevado a las autoridades un pedido de declaración de situación de emergencia en materia de muertes violentas – definiendo a éstas como la acumulación entre los homicidios y las muertes dudosas –, explicando que la emergencia parte del reconocimiento de la necesidad de mayores recursos para la seguridad y convivencia (González, R., 2022, 3 agosto).

En mayo, los noticieros estuvieron invadidos por historias de una seguidilla de crímenes violentos sucedidos en el barrio Peñarol, casi igualando las cifras totales cometidas en el 2021 en dicha zona (El Observador, 2022, 11 mayo), incluyendo entre ellos 8 asesinatos relacionados con drogas, 5 de los cuales, sucedieron dentro de las mismas 48 horas, sobre los cuales se ha reportado que “la Policía <<identifica perfectamente>> los grupos criminales, pero su nivel de organización perjudica el esclarecimiento de los casos” (Zignago y Méndez, 2022, 3 junio).

De manera consistente a lo largo de los últimos años se refiere que el principal motivo de estos ataques ha sido por ajustes de cuentas, ante lo cual, se debe reconocer a los asesinatos por sicariato como una realidad vigente en el país.

Leal (2021) elabora un recorrido histórico y análisis de la temática, donde concluye que un sicario puede ser definido como un asesino asalariado, que establece una relación contractual con otro(s) a cambio de determinado pago, y así, éste dispone de su tiempo y habilidades para, discretamente, cometer el homicidio sobre quien el autor intelectual proponga. Las diversas víctimas pueden ser seleccionadas en base a su relacionamiento con el mundo criminal – siendo estos parte de enfrentamientos entre bandas, personas que debían dinero, autoridades,

periodistas, testigos, jueces, fiscales, entre otros –, o ser dirigidas hacia quienes tienen conflictos de clave familiar o laboral.

Es así, un fenómeno complejo de mercantilización de la muerte, donde un gran factor que se pone en juego es el de la responsabilidad delictiva, siendo que, enmarcados en la vinculación comerciante, los actores involucrados en la ejecución real del asesinato elaboran un distanciamiento de sus actos, considerando que la culpa difiere y cae sobre la persona que solicita y paga por el homicidio (Leal, 2021).

Vronsky (2004) explica que si bien los crímenes de los asesinos seriales en ocasiones se ven acompañados por robos, ganancia económica, política o social, los principales motivadores son otros; precisamente, por lo cual Etcheverry Vera (2009) coincide en concluir que debido a que el motivo de estos crímenes sea el beneficio económico o equivalente, en lugar a que sea por una compulsión psicopatológica, que los sicarios no clasificarían como asesinos seriales; no obstante, es un punto de particular interés para futuros desarrollos el estudio acerca de por qué es tan prevalente este tipo de delincuente – y no otros – en la región.

5.3 La subjetividad local puesta en juego

Siguiendo a Tendlarz y García (2008), se entiende que la subjetividad epocal está ampliamente afectada y determinada por la violencia como fenómeno y como significante reinante impuesto en los discursos sociales que nos atraviesan.

En el Uruguay, en suma, puede decirse que la situación si bien ha presentado altibajos, se ha mantenido relativamente estable en comparación con el resto de la región, aunque en el presente período se presenta en un alta.

Los hechos delictivos con mayor presencia siguen siendo los de hurto, rapiña y violencia doméstica o intrafamiliar. Los homicidios se presentan principalmente bajo la causal de ajustes de cuentas, realizados en la vía pública o espacios abiertos, con una mayor cantidad de víctimas hombres entre el grupo etéreo de 18 a 28 años (Observatorio Nacional Sobre Violencia y Criminalidad, 2021).

Si bien el escenario y, como se ha expuesto, la subjetividad local presenta características sumamente diferentes a las de países con cifras mayores, como Estados Unidos, los delitos cometidos en el territorio son dignos de analizar y abordar más detalladamente.

Es posible apreciar mediante los datos del Observatorio (2021) la distribución desigual de los distintos tipos de criminalidad en el país; particularmente, Montevideo refleja una considerable acumulación de estos casos en los barrios de la periferia, lo cual a lo largo de los años ha

conllevado a que se acarree una mala reputación de los mismos y por ello también de quienes viven allí.

Pensando en la consecuente estigmatización que cae sobre estas zonas, los aportes de Lacadée (2018) son válidos para cuestionarnos acerca de la relación entre subjetividad e identidad aplicada al territorio. Como ha sido abordado, la subjetividad cumple un papel fundante en la conformación de los sujetos, y en el caso de los jóvenes que allí habitan, las subjetividades a nivel micro local también generan impactos identificatorios, siendo atravesados por discursos sociales e institucionales que los posicionan en un lugar de sujetos-objetos situados en un lugar de menosprecio, reducidos como diferentes y violentamente fijados sobre esta estigmatización que implica que

(...) le retira su parte de humanidad, le reduce a un objeto, una mancha que hay que limpiar, después a un desecho por evacuar (...) Es negar integralmente a estos jóvenes, quitarles el lugar y la condición misma desde donde se les supone hablar. Todo ello es de una violencia absoluta (...). (Lacadée, 2018, p. 9)

Problematizar la naturalización de estas cuestiones es un paso importante que podría habilitar el espacio a pensar en nuevas posibilidades y otras maneras de ser y estar, de plasmar un nuevo mundo de oportunidades para la juventud que escape de la estigmatización.

Como se ha expuesto, la mitad de los homicidios desarrollados en el país se relacionan con el narcotráfico, el cual, desde los inicios del auge de la pasta base en el territorio en 2002, dando pie a las bocas de drogas e incidiendo en la delincuencia en diversos sentidos (Solomita, 2022, 29 mayo), en relación con el 50% restante de los casos, están puestas en juego cuestiones relativas a la violencia intrafamiliar – siendo relevante destacar que estas cifras únicamente reflejan los homicidios cometidos sobre este causal, aunque un análisis sobre la temática a nivel nacional reporta que las denuncias efectuadas por violencia doméstica alcanzan un promedio diario de 108, habiéndose realizado una cada 13 minutos, según datos compartidos por el Ministerio del Interior (2020, 21 abril) –, y en relación a las situaciones esporádicas e impredecibles, se refiere el rol de los cambios culturales que parecieran relacionarse con la inmediatez de la actualidad, con la ausencia en el tiempo de espera antes del acto; siendo mencionado por investigadores que

Antes, capaz se agarraban a las piñas en la puerta de un bar. A nadie se le ocurría matar por tan poca cosa. Hoy, por eso, se pegan un tiro y bueno, si la persona se muere, se muere. (...) Cuando me toca hablar con ellos me doy cuenta de que llegan a hacer estas cosas porque les faltó crianza, les faltaron límites. (Ojeda, 2022, 16 julio)

Es importante mencionar que los profesionales llaman la atención sobre determinadas situaciones que podrían eventualmente darse en el país, pero para las cuales, sin embargo, carecemos de un plan de contingencia, así como una falta de profundización sobre cómo actuar en las investigaciones de los casos que ya se presentan, desde un abordaje interdisciplinario entre criminología, psicología, antropología, psiquiatría y disciplinas afines (Revista Galería, 2020).

Ante la interrogante acerca de cuáles serían las causas que favorecen la aparición de determinados actos delictivos en distintos puntos, tanto a nivel internacional como en cuanto a la distribución desigual dentro del país, en adhesión a los aspectos subjetivos mencionados en el desarrollo del presente trabajo, también existe una hipótesis, traída por Ressler y Shachtman (1998), conocida como la del *fenómeno de las grandes ciudades*, donde se menciona cómo los asesinos en serie se han presentado casi exclusivamente en zonas urbanas; sobre lo cual se hipotetiza que, si bien las ciudades altamente pobladas generan el acceso a un mayor número de posibles víctimas, lo principal es la posibilidad de anonimato que ofrecen, siendo que en los pueblos o comunidades más pequeñas, cualquier conducta que salga de la norma es percatada por el resto, y en caso de ser ameritado, las autoridades pueden acceder rápida y eficazmente al sujeto antes de que aumente su historial criminal. Los autores concluyen que “la gran ciudad fomenta la alienación, el anonimato y el sentimiento de rabia, todos ellos elementos esenciales de los asesinatos en serie” (Ressler y Shachtman, 1998, p. 136).

Si bien esta teoría surge pensada en los asesinos seriales, es un razonamiento que serviría para explicar bastante bien a su vez, las cifras diferenciales sobre crímenes en Montevideo en comparación con el interior del país, tanto en un nivel de captura del sujeto una vez éste haya cometido algún acto delictivo, como, desde un punto temprano al ser apreciados signos de alarma o indicios de conductas de carácter antisocial, permitiría el abordaje de forma preventiva.

En relación a las muertes violentas vinculadas al narcotráfico, es relevante mencionar que los medios operandi de los mismos han ido complejizándose en un sentido más sadista, llegando a desmembración de cuerpos, calcinamientos, mutilaciones y, en general, una presencia más agravada de la violencia. Tenenbaum, sociólogo citado en Solomita (2022, 29 mayo), refiere que en estos casos habría una relación proporcional entre la crueldad ejercida en el homicidio y el daño que se piensa que ocasionó previamente la víctima.

Sobre la eficacia de la aclaración de hechos delictivos, específicamente de homicidios, es pertinente mencionar que habitualmente la tasa de casos resueltos es de tan solo del 50% (Observatorio Nacional Sobre Violencia y Criminalidad, 2021), sobre lo cual, Posada (2022)

agrega que las cifras de procesados incluyen no sólo a los autores directos – que en varios casos permanecen prófugos de la justicia –, sino que también a los coautores u otros involucrados, siendo pertinente también la mención de que los datos oficiales liberados por la Suprema Corte de Justicia en 2016 refieren que cada cinco homicidas libres, habría un inocente preso (Posada, 2018). Así, la impunidad con la que se tintan estos hechos se fija en el colectivo social, dejándolo con una sensación de inseguridad creciente, mientras que a los responsables, les propicia el seguir perpetrando estos actos.

6. Consideraciones finales

La presente monografía pretendió abordar la temática del asesino serial desde una contextualización socio-histórica y consecuentemente subjetiva que favorecería a su construcción en determinados individuos, para analizar la relación existente entre la subjetividad a niveles epocales y locales con la criminalidad, destacando, acorde a Douglas et al. (2013) que no existe una única causa identificable que lleve al desarrollo de un asesino serial, sino una variedad de factores contribuyentes.

En relación con la clasificación de quienes cometen estos actos violentos, de una manera serial o singular, se comparte la visión de no hacer un reduccionismo psicopatológico entre psicópatas o antisociales, sino que se propone extender la problemática sujeto-sociedad (Anzalone et al., 2010). Resulta por ello, imperante reforzar la atención en las etapas iniciales de la vida, reiterando que los sucesos acontecidos en la infancia cumplen un gran papel en la formación de la personalidad y la vida adulta de la persona.

Como fue desarrollado en el segmento anterior sobre las características de las ciudades y su influencia en el poder detectar a tiempo llamadas de atención; sin embargo, una vez que encontramos a un joven que cumple con esas características, la pregunta que prevalece es: ¿qué hacer con él?

La cataloguización determinante automática del sujeto no suele ser el accionar apropiado, correspondiendo con la psiquiatra forense Helen Morrison (2009), quien dedicó décadas de su vida al trabajo con los ofensores seriales, afirma que esto sólo provocaría temor en la población general, en lugar de la conciencia y entendimiento que serían útiles; sobre esto, Ferreira Velasco (2020) sintetiza la importancia de lograr un abordaje temprano cuando se presentan conductas o rasgos del tipo antisocial en un individuo, que permita así evitar su evolución, y tratar de mejorar la relación entre éste y su entorno para establecer vínculos sanos, ya que, en palabras de Paternain et al (2008), es más eficiente actuar desde la prevención temprana para intervenir sobre la seguridad, que con intervenciones más adelante.

Posada (2022) refiere que actualmente, la policía local en general carece de formación específica en investigación o sobre prevención, actuando exclusivamente de manera represiva una vez los acontecimientos han ocurrido, lo cual tiene repercusiones no sólo a nivel social sino económico, en consideración de que actuando desde la prevención se evitaría el gasto de muchos recursos requeridos tras los hechos delictivos.

Douglas et al. (2013) afirman que los investigadores deben ser capaces de reconocer los patrones comportamentales del ofensor para así, a raíz del *cómo* y *por qué*, poder llegar a la resolución de *quién* cometió el crimen; por lo cual es pertinente destacar la importancia de

asegurar una correcta y continua capacitación del personal que trabaja frente a estos casos, así como la incorporación de profesionales a los equipos, para permitir así un tratamiento efectivo.

Por su parte, Álvarez, citado en Solomita (2022, 29 mayo) afirma que “Es fundamental encontrar las motivaciones intrínsecas para ver a dónde va este fenómeno. Tú no podés cambiar algo cuando no tenés claro qué es, cómo se generó, por qué se mantiene y qué tendencia sigue.”

Ubicados en un marco temporal marcado por la hipermodernidad y los procesos inherentes a la misma, la violencia como fenómeno encuentra sus manifestaciones en lo social y colectivo desde diversas modalidades comportamentales y criminalidades.

Si bien el asesinato serial se sigue rigiendo como una tipología prevalente de la misma en distintos puntos del globo, los últimos años han traído consigo nuevas tendencias, vinculadas, como se ha abordado a lo largo del presente escrito, a los determinantes subjetivos epocales y locales que los sostienen y posibilitan.

Como se ha mencionado, Uruguay – y la región latinoamericana – esboza un eje criminal con muertes altamente vinculadas al narcotráfico, y la prevalencia a la violencia intrafamiliar y de género sostenida en un bagaje cultural con fondo tradicionalmente patriarcal.

La actualidad de países más desarrollados, como Estados Unidos, por su parte, ha ido presentado un auge en los denominados asesinatos en masa, los cuales Holmes y Holmes, referenciados en Böckler, Seeger, Sitzer y Heitmeyer (2012) definen como el asesinato de múltiples personas realizado en un único episodio y locación, como puede evidenciarse en los tiroteos en centros escolares. Se reporta que en el año académico de 2021-2022, fueron registrados 193 incidentes con armas de fuego (Thornton, 2022), cuya prevalencia, relatan Böckler et al (2012) se da en zonas de clase media de países industriales de gran desarrollo y se relacionan también con factores socio culturales y estructurales.

El desafío corresponde a pensar los casos en sus individualidades, pero sin tomarlos como eventos aislados, sino enfrentarlos con todo aquello que les es inherente y los atraviesan. Para esto, es necesario pensar en la constelación de dinámicas que se conjugan y rever el papel que cumplen los medios y las redes sociales como narrantes de estos acontecimientos.

En relación al trato de los medios de comunicación, Lankford y Madfis (2018) proponen que los mismos podrían modificar las coberturas que realizan de los asesinatos, bajo el entendimiento de las tendencias actuales de búsqueda de atención de los perpetradores – con una mayor incidencia en los casos de asesinatos en masa, quienes a menudo publican en sus redes sociales sus planes o tratan de llamar la atención de la prensa –. Se referencia que la atención y fama que obtienen estos sujetos pueden influir sobre otros individuos impresionables que podrían buscar imitar estos hechos, así sea por el reconocimiento que esto implicaría, o bajo

el entendimiento de que “algunos pueden empatizar con los alegatos del atacante original sobre la violencia como respuesta justificable para sus sentimientos de destrato y marginalización” (p. 5). Los autores abordan la propuesta de *No nombrarlos, no mostrarlos, pero reportar todo lo demás* según la cual, a excepción de tratarse de búsquedas activas, la prensa no debería publicar los nombres e imágenes de los asesinos. Según ésta, se sugiere que el foco se coloque sobre las víctimas, “para enviar el mensaje de que sus vidas son más importantes que las acciones del asesino” (p. 8) y propiciar que estos sujetos no ganen reconocimiento por lo que hicieron, a su vez que informar acerca de los aspectos comportamentales que puedan “ayudar a educar al público sobre las principales señales de advertencia para las personas en riesgo de cometer futuros delitos” (p. 8).

Así, repensar el rol de la comunicación de estos casos, dejando de lado los aspectos sensacionalistas y enfocándose en la prevención y respeto desde un trato ético de los casos y lo que implican resultaría significativo tanto en los aspectos subjetivantes y preventivos como en la reparación relevante para los implicados – víctimas y sus familias –. De igual manera, debería reflexionarse sobre la responsabilidad social y Estatal al momento de repensar los vínculos y la problemática de la violencia a nivel general – y localmente, con un mayor eje en la intrafamiliar y de género – para concientizar y revertir las altas cifras registradas.

Para finalizar, se destaca que la violencia y sus manifestaciones no son algo que pueda ser abordado sólo desde el uso de la represión, sino que se debe poner el foco en actuar para prevenir y mejorar los aspectos y circunstancias que colaboran a los emergentes de las mismas, entendiendo que conocer al sujeto desde las condiciones de su construcción es parte del conocer la problemática.

Anexo

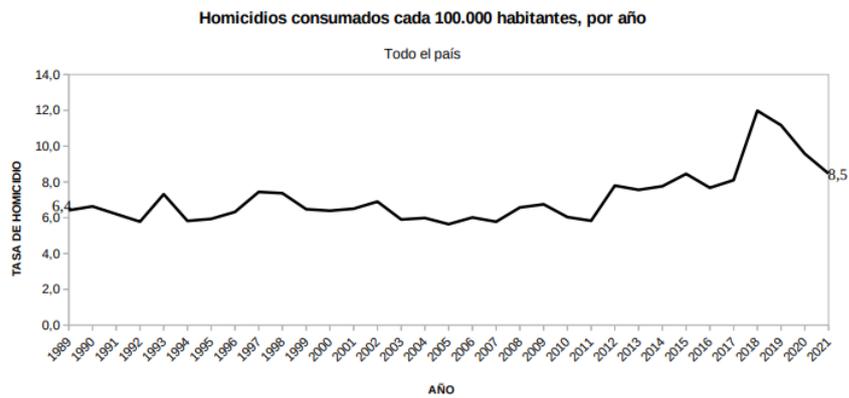


Kits de asesinato de Israel Keyes escondido en una reserva en Nueva York (FBI, 2020)



Dibujos de calaveras encontradas en la celda de Keyes (CBS News, 2021)

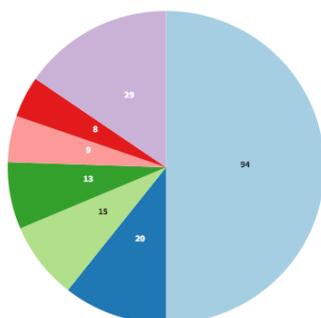
AÑO	HOMICIDIOS	TASA HOMICIDIO (cada 100.000 Hab.)
1989	198	6,4
1990	206	6,6
1991	194	6,2
1992	182	5,8
1993	232	7,3
1994	186	5,8
1995	191	5,9
1996	205	6,3
1997	243	7,4
1998	244	7,4
1999	216	6,5
2000	214	6,4
2001	218	6,5
2002	221	6,9
2003	197	5,9
2004	200	6,0
2005	189	5,6
2006	202	6,0
2007	194	5,8
2008	221	6,6
2009	228	6,7
2010	205	6,0
2011	199	5,8
2012	267	7,8
2013	260	7,6
2014	268	7,8
2015	293	8,5
2016	267	7,7
2017	283	8,1
2018	420	12,0
2019	353	11,2
2020	338	9,8
2021	300	8,5



Homicidios consumados en todo el país, por año (Observatorio Nacional Sobre Violencia y Criminalidad, 2021).

Motivos de los homicidios consumados en el primer semestre del 2022

Ajuste de cuentas Altercado espontáneo Violencia intrafamiliar (sin contar femicidios) Femicidios Rapiña o copiamiento Otros motivos Motivos desconocidos



Motivos de los homicidios en el primer semestre de 2022 (Ojeda, 2022, 16 julio).

Referencias

- Álvarez, G. (2022). Psicología forense I [Material del aula]. *Curso Analista en Investigación Criminal*. Academia Uruguaya de Investigación Criminal y Ciencias Forenses.
- Anzalone, E.; Bafico, J., & González Imáz, M. (2010). *La actualidad del síntoma*. Montevideo: Editorial Psicolibros
- Asociación Americana de Psiquiatría (2003). *DSM-IV Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Barcelona: Masson.
- Azpiroz, M. & Prieto, G. (2008). *Trastornos de la personalidad*. Montevideo: Psicolibros Waslala.
- Bafico, J. (2020). *El origen de la monstruosidad*. AGUILAR.
- Baker, K. (2015, 18 mayo). «Welcome to Fear City» – the inside story of New York’s civil war, 40 years on. *the Guardian*. <https://www.theguardian.com/cities/2015/may/18/welcome-to-fear-city-the-inside-story-of-new-yorks-civil-war-40-years-on>
- Barone de Souza, M. B. (2020). *Perversión, psicosis y responsabilidad penal: consideraciones que determinan la imputabilidad de un crimen*. (Tesis de grado). Facultad de Psicología. Montevideo.
- Berlinger, J. (Director). (2021). *Escena del crimen: Asesinato en Times Square*. <https://www.netflix.com/browse/genre/75392?bc=83&jbv=81405883>
- Bidegain, M. (Directora). (2007). *Secretos de lucha* [Documental]. SMAC
- Bleichmar, S. (2004). *Límites y excesos del concepto de subjetividad en Psicoanálisis*. Revista Topía año XIV n°40. Disponible en: <https://www.topia.com.ar/articulos/l%C3%ADmites-y-excesos-del-concepto-de-subjetividad-en-psicoan%C3%A1lisis>
- Böckler, N., Seeger, T., Sitzer, P., & Heitmeyer, W. (Eds.). (2012). *School shootings: International research, case studies, and concepts for prevention*. Springer Science & Business Media.
- Broeske, P. (1992, 13 de diciembre). Serial Killers Claim Movies As Their Prey. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/1992/12/13/movies/film-serial-killers-claim-movies-as-their->

[prey.html](#)

Callahan, M., & Daniellot, C. (2021). *American Predator*. Sonatine.

CBS News. (2021, 14 de marzo). What do skulls drawn in Israel Keyes' blood mean?

<https://www.cbsnews.com/news/israel-keyes-serial-killer-skulls-blood-48-hours/>

Clarín. (2019, 3 enero). *Uruguay registró el récord de homicidios en 2018: un crimen cada 23 horas*. https://www.clarin.com/mundo/uruguay-registro-record-homicidios-2018-crimen-23-horas_0_Wqcr7IDlh.html

Código Penal. (1933, 4 de diciembre). Ley 9.155 . IMPO.

<https://www.impo.com.uy/bases/codigo-penal/9155-1933>

Consejo de Ministros. (2020, 20 enero). *Resolución n° 760/019* [Comunicado de prensa].

<https://www.impo.com.uy/bases/resoluciones/760-2019>

Douglas, J. E., Burgess, A. W., Burgess, A. G., & Ressler, R. K. (2013). *Crime*

Classification Manual: A Standard System for Investigating and Classifying Violent Crime (3rd Updated ed.). Wiley.

Durkheim, E. (1986). *Las reglas del método sociológico*. Morata, Madrid.

El Observador. (2022, 11 mayo). *Homicidios en barrio Peñarol: en 2022 van ocho cuando en todo 2021 hubo 10*.

<https://www.elobservador.com.uy/nota/homicidios-en-barrío-penarol-en-2022-van-ocho-cuando-en-todo-2021-hubo-10-20225101890>

El Observador. (2022, julio 13). *Homicidios aumentaron 39% en el primer semestre de 2022, según datos del Ministerio del Interior*. <https://www.elobservador.com.uy/nota/homicidios-aumentaron-39-en-el-primer-semestre-de-2022-segun-datos-oficiales-2022712153512>

<https://www.elobservador.com.uy/nota/homicidios-aumentaron-39-en-el-primer-semestre-de-2022-segun-datos-oficiales-2022712153512>

Etcheverry Vera, J. A. (2009). El perfil psicológico de un asesino serial en la ciudad de Medellín. *El Ágora USB*, 9(2), 511–528. <https://doi.org/10.21500/16578031.424>

FBI. (2013, 13 agosto). *Israel Keyes Interview, November 29, 2012* [Video]. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=C-Yx0i3qOfQ&list=PLiKsFcUC6S9WOzAruFe5A-GjUDMeYEgt&index=8>

FBI. (2020, 25 febrero). New Information Released in Serial Killer Case. Federal Bureau of Investigation. <https://www.fbi.gov/news/stories/new-information-released-in-serial-killer-case>

- Ferreira Velasco, I. C. (2020). *Detrás de las sombras: ¿es posible reconocer a un asesino serial?*. (Tesis de grado). Facultad de Psicología. Montevideo.
- Galende, E. (2013). *El impacto de la cultura en la subjetividad de las personas*. Disponible en: <https://casamdp.files.wordpress.com/2013/08/galende.pdf>
- Garrido, E. (1994). Relaciones entre la psicología y la ley. En Sobral, J., Arce, R. & Prieto, *Manual de Psicología Jurídica*. México: Paidós
- Garrido, V. (2012). *Perfiles criminales: un recorrido por el lado oscuro del ser humano*. Editorial Planeta.
- Gonzalez, R. (2022, 3 agosto). *Legisladores del FA pidieron a Heber declarar «emergencia por muertes violentas»*. Diario EL PAIS Uruguay. <https://www.elpais.com.uy/informacion/politica/legisladores-fa-pidieron-heber-declarar-emergencia-muertes-violentas.html>
- Grande, T. [Dr. Todd Grande]. (2020, 2 julio). *Israel Keyes Case Analysis | Mental Health & Personality* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=KG-jVnGdQbw&list=PLiKsFcUC6S9WOzAruFe5A-GjDqMeYEgt&index=14>
- Greene, G. (1940). *The power and the glory*. Penguin Random House.
- Hallan, D. [Danelle Hallan]. (2020, 18 julio). *Israel Keyes | Unprecedented Serial Killer* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=rE3TPpWO9Ok>
- Hare, R. D. (1984). *La psicopatía: teoría e investigación*. Herder.
- Hare, R. D. (2013). *PCL-R: Escala de evaluación de psicopatía de Hare revisada*. TEA: Madrid
- Hare, R. D. (2016). *Sin conciencia* (1.a ed.). Paidós México
- Lankford, A. & Madfis, E. (2018). Don't Name Them, Don't Show Them, But Report Everything Else: A Pragmatic Proposal for Denying Mass Killers the Attention They Seek and Deterring Future Offenders. *American Behavioral Scientist*, 62(2). https://www.researchgate.net/publication/319560751_Don't_Name_Them_Don't_Show_Them_But_Report_Everything_Else_A_Pragmatic_Proposal_for_Denying_Mass_Killers_the_Attention_They_Seek_and_Deterring_Future_Offenders
- Kahn, K. B., & Martin, K. D. (2016). Policing and race: Disparate treatment, perceptions,

- and policy responses. *Social Issues and Policy Review*, 10(1), 82-121.
- Kernberg, O. F. (1994). *La agresión en las perversiones y en los desórdenes de la personalidad*. Buenos Aires: Paidós
- Kirsty, D. [Danielle Kirsty]. (2022, 22 mayo). *Creepy Serial Killer who Tricked Models into SICK & TWISTED Photoshoot Before Killing Them* [Vídeo]. YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=p5hlwy1l-Jq&t=90s>
- Lacadée, P. (2018). *El despertar y el exilio: Enseñanzas psicoanalíticas sobre la adolescencia*. RBALibros.
- La Red 21. (2022, 1 junio). *Los homicidios en Uruguay: ¿Cómo evolucionaron en los últimos cinco años?*. LARED21. <https://www.lr21.com.uy/comunidad/1460262-los-homicidios-en-uruguay-como-evolucionaron-en-los-ultimos-cinco-anos>
- Leal, G. (2021). *Historias de sicarios en Uruguay: Entrevistas y confesiones*. DEBATE.
- Legrand, D. (2022, 16 mayo). *Un homicidio cada 22 horas y una estrategia “perversa” de “combate frontal”*. La diaria.
<https://ladiaria.com.uy/justicia/articulo/2022/5/un-homicidio-cada-22-horas-y-una-estrategia-perversa-de-combate-frontal/>
- Lutenberg, J. M. (2010). La psicopatía primaria y secundaria.(El acting out y el desesperado invisible). *Intercambios, papeles de psicoanàlisis/Intercanvis, papers de psicoanàlisi*, (24), 73-82.
- Infobae. (2022, 4 marzo). *Los femicidios aumentaron en Uruguay en 2021*. infobae.
<https://www.infobae.com/america/america-latina/2022/03/04/los-femicidios-aumentaron-en-uruguay-en-2021/>
- Martín, MA. (2002). *Monstruos al final del milenio*. Díaz de Santos.
- Martínez Llenas, P. I. (2015). *Representación intrapsíquica del pasaje al acto criminal. Estudios de casos penales a través de evaluaciones psicológico-forenses* (Doctoral dissertation).
- Ministerio del Interior. (2020, 21 abril). *Indicadores sobre denuncias por violencia doméstica y asociados (2016–2019)* <https://www.gub.uy/comunicacion/publicaciones/indicadores-sobre-denuncias-por-violencia-domestica-y-asociados-2016>
- Morrison, H., & Goldberg, H. (2009). *My life among the serial killers: inside the minds of the*

world's most notorious murderers. Zondervan.

Muniz, A. (comp.). (2009). *Intervenciones en el campo de las subjetividades: Las prácticas en la frontera*. Psicolibros.

Observatorio Nacional Sobre Violencia y Criminalidad. (2018).

2018 - Datos Nacionales completos: Homicidios. Ministerio del Interior.

https://www.minterior.gub.uy/observatorio/images/pdf/2018/HOMICIDIOS_2018.pdf

Observatorio Nacional Sobre Violencia y Criminalidad. (2021, diciembre).

HOMICIDIOS 1o de Enero al 31 de Diciembre (2020 – 2021).

[https://www.minterior.gub.uy/observatorio/images/pdf/2022/HC - 31 de Diciembre 2021 .pdf](https://www.minterior.gub.uy/observatorio/images/pdf/2022/HC_-_31_de_Diciembre_2021.pdf)

Ojeda, P. (2022, 16 julio). *El 50% de los homicidios que no son ajuste de cuentas: ¿por qué otras cosas se mata en Uruguay?* El Observador. <https://www.elobservador.com.uy/nota/la-mitad-de-los-homicidios-no-son-ajuste-de-cuentas-por-que-otras-cosas-se-mata--202271515530>

Paternain Rodríguez, R., Donnangelo Cleffi, F. J., González Barbone, V. A., & Vila

Goldaracena, A. (2008). *Panorama de la violencia, la criminalidad y la inseguridad en Uruguay: datos, tendencias y perspectivas* (No. J PATEp). Uruguay.

Posada, L. (2018, 21 noviembre). CSI URUGUAY, ENTRE LA FANTASÍA Y LA CRUDA REALIDAD. – ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL. *Análisis e Investigación*. <http://blog.analisseinvestigacion.org/?p=577>

Posada, L. (2022). Manual de estudios Básico de investigación criminal. *Curso Analista en Investigación Criminal* (p.2). Academia Uruguaya de Investigación Criminal y Ciencias Forenses.

Puppo Touriz, H., & Bianchi Saus, A. (Eds.). (1982). *Personalidades psicopáticas*.

Montevideo : FACULTAD DE MEDICINA. CLÍNICA PSIQUIÁTRICA.

Ressler, R. & Shachtman, T. (1998). *Dentro del monstruo*. Barcelona, España:Alba Ediciones

Ressler, R. (2005). *Asesinos en serie*. Barcelona, España: Ariel

Revista Galería - Portal de Montevideo. (2020, 27 de marzo). *Asesinos seriales:*

criminales que hablan de su tiempo . Revista Galería de Búsqueda y Montevideo Portal.

Recuperado de <https://galeria.montevideo.com.uy/Revista-Galeria/Asesinos-seriales-criminales-que-hablan-de-su-tiempo-uc748188>

Robertson, K. (2021, 30 septiembre). How the Media Repeated 'Missing White Woman Syndrome' in Petito Case. *The New York Times*.

<https://www.nytimes.com/2021/09/22/business/media/gabby-petito-missing-white-woman-syndrome.html>

Sarason, I. (1981). *Psicología de la conducta anormal [Psychology of abnormal behavior]*. México: Trillas.

Solomita, M. (2022, 29 mayo). *Personas mutiladas, cadáveres desmembrados y calcinados: ¿qué hay detrás de los homicidios violentos?* Diario EL PAIS Uruguay.

<https://www.elpais.com.uy/que-pasa/personas-mutiladas-cadaveres-desmembrados-calcinados-hay-detras-homicidios-violentos.html>

Tendlarz, S., & García, C. D. (2008). *¿A quién mata el asesino?*. Buenos Aires: Grama.

Thornton, C. (2022, 19 agosto). Shots fired in US schools spiked dramatically last year, gun violence report finds. *USA TODAY*.

<https://eu.usatoday.com/story/news/nation/2022/08/19/new-record-shootings-gunfire-violence-schools/10348762002/>

Ugartemendía, C. (2020). *La doble vida de Andréi Chikatilo*. (Tesis de grado). Facultad de Psicología. Montevideo.

Valiante, G. (2013, 13 agosto). *Alaska serial killer Israel Keyes may have victims in Canada: FBI*. *Torontosun*.

<https://torontosun.com/2013/08/13/alaska-serial-killer-israel-keyes-may-have-victims-in-canada-fbi>

Vronsky, P. (2004). *Serial killers: The method and madness of monsters*. Penguin

Watts, M. (Director). (2018). *Method of a serial killer* [Documental]. Oxygen. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=4a4rMKXNvBw>

Zignago, C., & Méndez, P. M. (2022, 3 junio). Homicidios en Peñarol: el perfil de víctimas y victimarios son varones entre 15 y 25 años. *La Diaria*.

<https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2022/6/homicidios-en-penarol-el-perfil-de-victimas-y>

[victimarios-son-varones-entre-15-y-25-anos/](#)